

**AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO.**  
**Curso 2011-12**  
**(Grados implantados en el curso 2010-11)**

<b>UNIVERSIDAD DE GRANADA</b>	
<i>Denominación del título</i>	Grado en Medicina
<i>Curso académico</i>	2011-12
<i>Centro</i>	Facultad de Medicina
<i>Web del centro</i>	<a href="http://www.ugr.es/~facmed/">http://www.ugr.es/~facmed/</a>
<i>Web de la titulación</i>	<a href="http://www.ugr.es/~facmed/docenciagrado.php">http://www.ugr.es/~facmed/docenciagrado.php</a>

  

<i>Responsables del seguimiento</i>	Comisión para la Garantía Interna del Calidad de la titulación
-------------------------------------	--

**I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA TITULACIÓN Y DE SU SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**

**I.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC**

El SGIC de este título se ha desarrollado conforme a lo establecido, habiéndose implantado durante el curso 2011-12 las modificaciones incorporadas al mismo e informadas en el Autoinforme de Seguimiento relativo al curso 2010-11. Como ya se explicó en este Autoinforme, con los cambios introducidos en el SGIC se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios responden, entre otras, a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título, reduciendo su burocracia, sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido y de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC verificado, identificando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita la toma de decisiones.

Las modificaciones introducidas han sido las siguientes:

1. Reducción y adecuación de las variables e indicadores de todos los procedimientos pasando de 116 indicadores a 39.
2. Mejora de algunos instrumentos existentes para la recogida de información y definido otros nuevos: Informe de los indicadores a través del acceso identificado, Cuestionarios de satisfacción online con contraseña...
3. Simplificación del procedimiento para el seguimiento, revisión y mejora, eliminando la Memoria de Seguimiento BIANUAL.
4. Aumento de la periodicidad en la elaboración del Plan de Mejora de la titulación pasando de ser anual a bienal.

La incorporación de estas modificaciones ha supuesto la adaptación y actualización de la aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos de la UGR (ATENEA) <http://www.ateneacalidad.com>

**Indicar la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de la titulación.**

Composición de la CGICT del Grado de Medicina: Presidente: Pedro J Romero Palacios; Secretario: José Juan Jiménez Moleón; Vocales: Antonio Hernández Jerez; José Manuel García López; Apolonio Carabaño Jiménez; Francisco José Pérez Blanco; Miguel Valverde Rodríguez; José Gutiérrez Fernández.

**Señalar si ha habido cambios en la CGIC y los motivos. (450 CARACTERES)**

Como representante de una institución relacionada con el ámbito de la Medicina, se ha incorporado a la CGICT el Dr. D. Javier de Teresa Galván, Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Granada, y Director de la Unidad de Gestión Clínica de

Digestivo. Se nombra Secretario de la Comisión al Prof. Antonio Hernández Jerez, quedando como vocal el anterior Secretario, Prof. D. José Juan Jiménez Moleón. Esta comisión ha mantenido distintas reuniones a lo largo del curso dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título de la UGR.

#### Valorar la suficiencia de las reuniones mantenidas y señalar los acuerdos alcanzados. (450 CARACTERES)

Curso 2011-2012. Se han mantenido un total de 9 reuniones formales. Acuerdos principales: 1) Se recomienda eliminar la presencia de asignaturas "llave"; 2) Implementación de procedimiento y formulario para sugerencias, quejas y reclamaciones (Web y secretarías de los departamentos); 3) Revisión de la estructura y contenidos de la Web. 4) Se insta a los alumnos a que contesten las encuestas de satisfacción.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGICT durante el curso 2011/12 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, este título se encuentra en su segundo año de implantación por lo que algunos de estos procedimientos no procede su desarrollo; tal es el caso del procedimiento centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, inserción profesional y seguimiento de egresados.

Los Servicios de Informática de esta universidad han ofrecido, siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, la información e indicadores necesarios (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...) para el análisis y seguimiento de la titulación. Esta información se ha aportado al final del primer semestre y, con carácter general, al finalizar el curso académico, facilitando de esta manera el análisis continuo y detallado de estos indicadores.

### ***1.2 VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO***

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según cronograma de implantación previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales y recursos humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se cuenta con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y diseño coordinado de las guías docentes viene suponiendo un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se impulsó una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente. En esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la AAC en su informe anual sobre la difusión web del título. Los responsables del título se encargan del mantenimiento de la web, con el apoyo técnico del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los títulos de grado, con objeto de potenciar la difusión del mismo, fomentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde su inicio se han desarrollado diferentes normativas necesarias para la implantación del grado: normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; trabajo fin de grado, etc.

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, movilidad, satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

Se debe realizar las valoraciones tomando como referentes los indicadores relacionados con estos aspectos y que se muestran a continuación. Se deben comparar los dos años de implantación del título. Indicar, si procede, las quejas o sugerencias recibidas en relación a estos aspectos.

### Enseñanza y Profesorado:

<b>INDICADORES RELATIVOS A LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO.</b>	<b>Curso 2011-12</b>
<i>Porcentaje de guías docentes publicadas en la Web del título</i>	100%
<i>Porcentaje de guías, publicadas en la Web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR</i>	100%
<i>Número de reuniones de coordinación docente realizadas</i>	12
<i>Puntuación media alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación</i>	3.79

Valorar: guías docentes (su estructura, accesibilidad y disponibilidad), el desarrollo de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y las estrategias de coordinación docente y su eficacia. (450 CARACTERES)

Valoración:

- Guías Docentes: existen en todas las asignaturas, están accesibles en Web y elaboradas según el modelo de la UGR. Se han mantenido reuniones de coordinación con los responsables de las asignaturas de 1º, 2º y 3º de Grado, anticipando la toma de decisiones y coordinación antes del inicio del curso. Es necesario mejorar las infraestructuras de las salas de prácticas y Laboratorio de Habilidades Clínicas.

El procedimiento seguido para evaluar el desempeño docente en opinión de los estudiantes ha sido el establecido por la UGR. Como en cursos anteriores, el Centro Andaluz de Prospectiva es el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información) y el cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008

([http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/evActividadDocenteEncuestas](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas) ).

El nivel de detalle de la información aportada desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a los implicados en la gestión del grado ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva real de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las asignaturas del grado.

Cumplimentar la siguiente tabla con los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes enviados:

	<b>Titulación</b>				<b>Universidad</b>			
	<b>Curso 2011-12</b>		<b>Curso 2010-11</b>		<b>Curso 2011-12</b>		<b>Curso 2010-11</b>	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
<b>D.I. Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente</b>	3.66	1.19	3.68	1.15	3.79	1.08	3.75	1.15
<b>D.II. Competencias Docentes</b>	3.74	1.21	3.76	1.19	3.74	1.19	3.71	1.20
<b>D.III. Evaluación de los aprendizajes</b>	3.71	1.16	3.71	1.09	3.77	1.10	3.72	1.11
<b>D.IV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes</b>	3.82	1.22	3.86	1.19	3.83	1.22	3.80	1.23

Analizar la opinión de los estudiantes, según las dimensiones teóricas del cuestionario, comparar los valores alcanzados respecto a los resultados del curso anterior. Se debe

cumplimentar la tabla siguiente utilizando para ello el informe enviado desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. (450 CARACTERES)

Valoración

Los alumnos vienen con altas expectativas, por el grado de exigencia para acceder a la titulación, y sitúan en un nivel muy alto sus esperanzas. No se interpreta como algo negativo, si bien indica que no se cumplen completamente sus expectativas. Causas que aducen: Los grupos de prácticas son demasiado numerosos, y que en ocasiones es necesario juntar los grupos de teoría. Alta frecuencia de NS/NC indica que no han leído las Guías Docentes.

#### **Programas de movilidad (SI PROCEDE)**

<b>INDICADORES RELATIVOS A LA MOVILIDAD.</b>	<b>Curso 2011-12</b>
Número de estudiantes de la UGR que participan en programas de movilidad (OUT)	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad	
Tasa de participación	
Tasa de rendimiento	
Tasa de aprovechamiento	

Valorar la participación de los/las estudiantes en los programas de movilidad y su satisfacción. (450 CARACTERES)

Valoración

No procede

#### **Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS).**

Valorar el grado de satisfacción mostrado a través de las encuestas de opinión de ATENEA (450 CARACTERES)

<b>INDICADORES RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN</b>	<b>Curso 2011-12</b>
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	3.79
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)	

Valoración

No tenemos encuestas válidas para la valoración de la Titulación dado que, aunque había una encuesta específica on-line para valorar este aspecto, la tasa de respuesta es tan baja que no arroja valores representativos. La cuestionación on-line no suele obtener resultados relevantes en cuanto a participación y significatividad se refiere.

#### **Atención a quejas y sugerencias.**

Explicar el procedimiento establecido por la titulación /centro para la recepción y respuesta a quejas y la eficacia del mismo. (450 CARACTERES)

<b>INDICADORES RELATIVOS A QUEJAS Y SUGERENCIAS.</b>	<b>Curso 2011-12</b>	<b>Curso 2010-11</b>
Número de reclamaciones recibidas	0	
Número de sugerencias recibidas	2	
Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones y la respuesta a las mismas	2 días	

Valoración

Se han recibido dos sugerencias por parte de los alumnos, relativas a la coordinación entre dos asignaturas, que se han resuelto en el plazo de dos días, mediante la intermediación con los departamentos implicados. El procedimiento de quejas y sugerencias queda establecido de

forma homogénea y accesible a todos los usuarios, a través de la Web y de las secretarías de los departamentos y de la Facultad.

#### **Difusión web del título.**

La Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación información de interés que ha sido valorada por la CGIC del título.

[Realizar las valoraciones tomando como referente los indicadores siguientes \(450 CARACTERES\)](#)

<b>INDICADORES RELATIVOS A LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO</b>	<b>Curso 2011-12</b>	<b>Curso 2010-11</b>
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación	13170	12729
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del Plan de Estudios		
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del Plan de Estudios		
Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del Plan de Estudios		

#### **Valoración**

Contamos con datos de acceso a la página Web específica de la Facultad de Medicina, en el que el número de peticiones de información es de 208751. No se cuenta con datos de satisfacción de la difusión del Plan de Estudios al no tener encuestas respondidas a este respecto.

#### **Virtualización de la enseñanza (solo para los grados con enseñanza virtualizada)**

[Análisis de la enseñanza virtualizada. \(450 CARACTERES\)](#)

#### **PUNTOS FUERTES**

Existe información actualizada de todos los aspectos relacionados con la Titulación. Se está simplificando la implementación del SGICT y la elaboración del informe anual de la Titulación..

Se encuentra disponibles todas las Guías Docentes de la Titulación, en el formato propuesto por la UGR. La Web es una fuente fiable de información, y se usa cada vez más por parte de los alumnos

Se han desarrollado de forma coordinada todas las actividades académicas previstas gracias a la adecuación de las infraestructuras y a la puesta en marcha de todos los medios necesarios.

#### **PUNTOS DÉBILES**

Falta de adecuación de la plantilla de profesorado a las exigencias docentes teórico prácticas, lo que impide fraccionar los grupos de prácticas y obliga a veces a concentrar los grupos de teoría.

No tenemos información válida sobre la satisfacción de los usuarios. No se utiliza el correo ugr de forma generalizada por parte de los usuarios.

Aunque está accesible y en la Web, está centralizado y funciona en los plazos previstos, el procedimiento de tramitación de quejas y reclamaciones no es suficientemente conocido.

## **2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES 500**

[Análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, comparándolos con los valores propuestos en la Memoria de Verificación y los alcanzados el curso pasado. \(600 CARACTERES\)](#)

<b>INDICADORES DE ACCESO Y MATRÍCULA</b>	<b>Curso 2011-12</b>	<b>Curso 2010-11</b>
Nota media de acceso	12,82	12,53
Número plazas de nuevo ingreso ofertadas	249	242

Número de estudiantes de nuevo ingreso	249	242
--	-----	-----

<b>RESULTADOS ACADÉMICOS</b>	<b>Curso 2011-12</b>	<b>Curso 2010-11</b>	<b>Valor establecido</b>
Tasa de rendimiento	92.48	93.63	85.5
Tasa de éxito	95.87	96.48	94

#### Análisis

Tanto la tasa de rendimiento (92.48%) como la tasas de éxito (95,87%), se mantienen por encima del valor de referencia, situado en 94% y 85,5% respectivamente.

#### PUNTOS FUERTES

Las tasas de éxito y rendimiento se mantienen por encima de lo establecido en el SGICT.

Los alumnos tienen una alta motivación y desarrollan por lo general un excelente trabajo.

Inicio temprano de la formación en competencias.

#### PUNTOS DÉBILES

Hay una tendencia a la disminución en las tasas de rendimiento, que probablemente se irán acentuando conforme avance el tiempo desde que se inicia la evaluación de la titulación, dado que se

irán sumando progresivamente en cada caso los alumnos que en cursos previos no han obtenido un rendimiento óptimo.

Se han desarrollado de forma coordinada todas las actividades académicas previstas gracias a la adecuación de las infraestructuras y la puesta en marcha de todos los medios necesarios su cumplimiento.

### 3. ACCIONES DE MEJORA

#### 3.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante el curso 2011-12. (Desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se adjuntará el Plan de Mejora de este grado para el bienio: 2011-2013)

Analizar las acciones desarrolladas y el estado en el que se encuentran, usar para ello la siguiente tabla:

ACCIONES DE MEJORA	ESTADO	
	Conseguido	En Proceso
Definir la acción: Implementación de un sistema homogéneo para la tramitación de quejas y reclamaciones, accesible, y con unos plazos bien definidos para su resolución.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Observaciones</i>		
<i>Ha mejorado sensiblemente la información de que se dispone a este respecto y agilizado la tramitación de las quejas y sugerencias de los usuarios.</i>		
Definición de la acción: Acciones relacionadas con la mejora de los resultados académicos (tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación eficiencia...)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Observaciones</i>		
Estudio de la situación actual del rendimiento académico de los estudiantes mediante comparativas (seguimiento informático de los datos de rendimiento académico por curso). Responsable del seguimiento de la acción: José Gutiérrez Fernández.		
Definición de la acción: Acciones relacionadas con la mejora de las prácticas externas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

<i>Observaciones</i>		
<b>Firmar el acuerdo entre Consejería de Salud, el S.A.S. y la UGR. Responsable del seguimiento de la acción: Indalecio Sánchez-Montesinos; A. Muñoz Hoyos; José Gutiérrez Fernández; Francisco Pérez Blanco; Francisco Bravo Bravo; Pedro J Romero</b>		
<b>Palacios</b>		
<b>Definición de la acción: Acciones relacionadas con la mejora de la formación y orientación para la inserción profesional del estudiantado</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Observaciones</i>		
<b>Colaboración con empresas. En proceso de de firmar convenidos de colaboración específicos con varias empresas para la mejora de la oferta docente y formativa de los estudiantes de la titulación. Responsables del seguimiento: PJ Romero; I. Sánchez-M.</b>		
<b>Definición de la acción: Acciones relacionadas con la mejora de la inserción laboral.</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Observaciones</i>		
<b>Promover la movilidad de los estudiantes hacia y desde el Centro, mejorando la calidad de la movilidad y la atención al estudiante entrante y saliente. María Dolores Carretero Alférez.</b>		

### 3.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2011-12

Señalar las nuevas acciones que derivan de las debilidades detectadas. (Estas nuevas acciones formarán parte del Plan de Mejora 2013-2015)

<b>ACCIONES DE MEJORA PARA EL PLAN DE MEJORA Bienio 2013-15</b>
<i>Puesta en marcha de un sistema de mejora de las prácticas clínicas, mediante la coordinación con la Unidad Docente del Complejo Hospitalario de Granada, basado en la definición de competencias, de acuerdo con los responsables docentes.</i>
<b>Firma de un acuerdo de colaboración con la Empresa Hospital de Poniente para la implementación de un sistema informático -ARIADNA- para la realización y gestión de historias clínicas con fines docentes.</b>
<b>Acuerdo de colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática para el desarrollo de aplicaciones informáticas específicas para el control individual de la progresión en la adquisición de competencias.</b>
<b>Ampliación, reforma y reestructuración del Laboratorio de Habilidades Clínicas, para mejorar su oferta formativa y asegurar la adquisición reglada de competencias básicas.</b>
<b>Adecuación de las plantillas docentes a las exigencias teórico-prácticas de la Titulación.</b>

## 4. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

### SIN LÍMITE DE CARACTERES

1. Respuesta a los apartados "Recomendaciones" del informe de verificación emitido en el proceso de aprobación del título (si procede) **Explicar las acciones realizadas para responder a las recomendaciones pendientes del informe de verificación del título. Indicar, si fuera necesario, las recomendaciones que serán atendidas en las acciones de mejora propuestas. Aquellas recomendaciones pendientes de respuesta deben ser justificadas.**

- 1.- Actualización del aspecto de la Web de la Titulación
- 2.- Potenciación del uso de las TIC.
- 3.- Firma del protocolo de acuerdo entre Consejería de Salud, el S.A.S. y la UGR
- 4.- Comunicación sistemática entre profesorado y estudiantes de las cuestiones docentes del Grado y sugerencias de mejora.



5.- Promover la movilidad de los estudiantes hacia y desde el Centro, mejorando la calidad de la movilidad y la atención al estudiante entrante y saliente mediante:

- a). Reunión informativa con los estudiantes para elaborar cronograma de prácticas clínicas.
- b). Guía estudiante entrante.
- c). Cuaderno del Coordinador programas Intercambio
- d). Seguimiento de incidencias y del Grado de satisfacción del estudiante saliente.

6.- Análisis y mejora del rendimiento académico de los estudiantes.

7.- Firma de convenios con empresas colaboradoras para fomentar la participación activa del estudiante en situaciones reales de la profesión médica y el conocimiento del entorno laboral.

8.- Fomentar la presencia de profesores visitantes en el centro.

9.- Establecer formalmente convenios de movilidad estudiantil con Centros de otras Universidades Andaluzas.

10.- Acciones de orientación y tutoría a los estudiantes sobre el mercado laboral sanitario.

2. Respuesta a las recomendaciones realizadas en informes de seguimiento. (Apartado a cumplimentar por los Vicerrectorados correspondientes)

3. Modificaciones al título.

Descripción de las modificaciones realizadas en el título. Indicar fecha y órgano que la tramita.

Se proponen y aceptan cambios en los siguientes aspectos:

- a) Requisitos para superar las asignaturas del módulo: Morfología, Estructura y Función Cuerpo Humano. Aprobados en Consejos de Departamento y Junta de Centro.

- b) Organización temporal de las asignaturas Fundamentos de la Cirugía y Anestesiología, y Microbiología y Parasitología Médica. Aprobados en Consejos de Departamento y Junta de Centro.

- c) Modificaciones aprobadas en Junta de Centro:

- completar la rama correspondiente a la Titulación de Medicina -SCED1-

- tabla de ECTS, dependiendo si el estudiante cursa los estudios a tiempo completo o parcial;

- actualización de las normativas de la Universidad

- sistemas de información previos y requisitos de acceso a la Titulación;

- tabla de estadística por tipo de profesorado y

- sistema de garantía de calidad.

-d) En el curso 2010-11 se aprobaron en Junta de Centro unos cambios en las llaves de las materias. Fue ejecutado como un Modifica que se expuso en Mayo de 2011. Se aprobó por Consejo de Gobierno.

- Las modificaciones anteriormente mencionadas han sido evaluadas y aprobadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento: Informe fechado en Córdoba, a 08/11/2011.

- e) En el curso 11-12 se aprobó en Junta de Centro, tras aprobavción por los respectivos Consejos de Departamento, unos cambios en las llaves de las materias, en el sentido de que éstas quedan eliminadas. No se ejecutó como un Modifica. Se aprobó por Consejo de Gobierno.